



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 1-2023

Referencia: AMDP-CCC-LPN-2023-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA Y UN RODILLO COMPACTADOR**”, REFERENCIA: **AMDP-CCC-LPN-2023-0001**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de PIMENTEL, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de PIMENTEL, conformado por los señores: Noel Rafael Abreu Mora, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de PIMENTEL, presidente del Comité de Compras, Jankarlos Duarte de Jesús, Tesorero Municipal, Licdo. Orlando Martínez, Consultor Jurídico, Ing. Edwar Demelido García, Director de Planeamiento Urbano, Vilmania Castro Contreras, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por licitación pública nacional para la **COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA Y UN RODILLO COMPACTADOR**, REFERENCIA: AMDP-CCC-LPN-2023-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de PIMENTEL, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de “Compra de bienes en el Municipio de PIMENTEL (**COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA Y UN RODILLO COMPACTADOR**)”, Referencia: AMDP-CCC-LPN-2023-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante LICITACION PUBLICA NACIONAL y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.

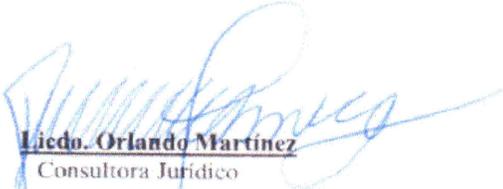
TERCERO: DESIGNAR como peritos para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de PIMENTEL.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad y Municipio de PIMENTEL, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Abril del año 2023, (dos mil veintitrés).


Noel Rafael Abreu Mora
Alcalde Presidente del Comité de Compras




Licda. Orlando Martínez
Consultora Jurídico


Lic. Jankarlos Duarte de Jesús
Tesorero Municipal




Ing. Edwar Demelido Garcia
Director de Planeamiento Urbano


Licda. Vilmania Castro Contreras
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información